

Circular: 10/2017

Curso: Taller Control de Calidad para PyM firmas de auditoría

Fecha: 6 de abril de 2017 (jueves)

Coorganizado con:



Colegio OFICIAL DE TITULARES
Mercantiles y Empresariales
DE VALENCIA

Ponente

Miguel Bolumar Lara

Auditor revisor de control de calidad.

Miembro del Consejo Directivo del REA+REGA y del Comité de Coordinación.

Colaborador del Comité de Normas y Procedimientos.

Objetivo

Obtener un conocimiento teórico y práctico del modo en que se puede resolver una revisión de control de calidad del encargo (RCCE o EQCR) y una revisión de seguimiento interno del SCCI y de los encargos de los socios, en el seno de la firma de auditoría o mediante la contratación de revisores externos, y de las cautelas a tener en cuenta para evitar incurrir en las deficiencias más frecuentes derivadas de la ejecución de estos procesos.

Durante la jornada se expondrá y resolverá en todas sus fases un supuesto diseñado en el entorno de una pequeña firma de auditoría para una campaña de auditoría completa, y quedarán cumplimentados todos los registros que se generan en estas revisiones de 2ª firma como en las de seguimiento del propio sistema y la inspección de los encargos entre los socios afectados según el ciclo de revisión previsto.

La metodología y todos los procedimientos se expondrán y entregarán con los modelos propuestos en el manual de control del calidad del REA+REGA y sus registros, que considera los requerimientos de las NIA-ES y los aspectos de la nueva Ley de auditoría 22/2015, actualizado con los últimos desarrollos y mejoras introducidas en el mismo.

Circular: 10/2017

Curso: Taller Control de Calidad para PyM firmas de auditoría

Fecha: 6 de abril de 2017 (jueves)

Coorganizado con:



Colegio OFICIAL DE TITULARES
Mercantiles y Empresariales
DE VALENCIA

Programa

A) La Revisión de Control de Calidad del Encargo (RCCE o EQCR): análisis conceptual, metodología y procedimientos con la cumplimentación de los registros según el supuesto práctico.

- Concepto, objetivo y alcance.
- Criterios de selección de la auditoría sometida a RCCE
- Momento y contenido de las revisiones
- Revisores elegibles y consultas a los mismos
- Análisis previo de la cartera de clientes.
- Acuerdos o decisiones de la firma respecto. Su documentación en acta.
- Preparación del Programa de RCCE
- Planificación de la revisión
- Documentación previa a generar: contrato, declaración de independencia, Check List.
- El procedimiento de la revisión mediante cuestionario
- El informe de conclusiones de la revisión
- Resolución del supuesto en los registros correspondientes.

B) La revisión de Seguimiento del SCCI: análisis conceptual metodología y procedimientos con la cumplimentación de los registros según el supuesto práctico.

- Concepto, objetivo y alcance.
- Contenido. La revisión del sistema y la inspección de los encargos
- Revisores, e inspectores del seguimiento. Conflictos de intereses.
- Acuerdos o decisiones de la firma. Documentación en acta.
- Preparación del Programa de Seguimiento
- Planificación de la revisión
- Documentación previa a generar: contrato, declaración de independencia, Check List.
- El procedimiento de la revisión de seguimiento mediante cuestionario, y pruebas de cumplimiento.
- El informe de conclusiones del seguimiento.
- El Plan de Acción para el cumplimiento de las recomendaciones.
- Resolución del supuesto en los registros correspondientes.

Circular: 10/2017

Curso: Taller Control de Calidad para PyM firmas de auditoría

Fecha: 6 de abril de 2017 (jueves)

Coorganizado con:



Colegio OFICIAL DE TITULARES
Mercantiles y Empresariales
DE VALENCIA

Datos de interés

Fecha: (jueves), 6 de abril de 2017

Horas homologadas a efectos del ICAC: 7 horas auditoría

Horario: de 9:30 a 14:30 horas y de 16:00 a 18:00 horas

Código del curso: 50128375

Lugar de celebración:

**Salón de Actos del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de la CV.-
Av. Cid, 2-7ª C de Valencia**

Derechos de inscripción

- Censores y ayudantes (*): **105 euros**
- Otros: **210,00 euros**

** Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.*

Documentación: En su caso, se enviará por e-mail (no se entregará en papel)

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Información y reserva de plaza: Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la CV (Tel. 96 382 67 39). Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío, una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico junto con el justificante de pago a: colegio_cv@icjce.es

Cuenta corriente del Colegio: Bankia ES18 2038 6174 0060 0006 6606.

Circular: 10/2017

Curso: Taller Control de Calidad para PyM firmas de auditoría

Fecha: 6 de abril de 2017 (jueves)

Coorganizado con:



Colegio OFICIAL DE TITULARES
Mercantiles y Empresariales
DE VALENCIA

Solicitud de inscripción			
Nombre y apellidos			
DNI			
Correo electrónico			
Dirección postal	C.P.:	Ciudad:	
Teléfono			
ROAC nº			
Firma a la que pertenece			

Indique si precisa reconocimiento de horas de formación en su expediente personal para su posterior comunicación al ICAC SI NO

Corporación a la que pertenece: ICJCE REA/REGA

Otros miembros del despacho que asistieron al curso		
Nombre y apellidos	DNI	E-mail

Datos de facturación:

Empresa:	CIF:
Dirección	CP:

Forma de pago: (antes de realizar el abono, confirmar disponibilidad de plazas)

<input type="checkbox"/> Transferencia Bancaria o ingreso en efectivo	Nº de C/C-IBAN ES18 2038 6174 0060 0006 6606
---	--

Firma y fecha

ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

"Según lo establecido en el artículo 5 de la LOPD, se informa al interesado de que los datos personales recabados serán incorporados a un fichero responsabilidad del Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la CV (en adelante, COCJCCV), cuya finalidad y usos versan sobre las actividades de formación gestionadas por el COCJCCV, para lo cual se enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. Se garantiza que los datos serán protegidos con la máxima privacidad y confidencialidad conforme a la normativa de protección de datos. El afectado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita y acompañada de fotocopia del D.N.I., o documento equivalente, dirigida al COCJCCV, ubicado en la Avenida del Cid, nº 2- 7º C.- 46018 Valencia, en los términos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal (LOPD), aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. Se informa asimismo de que el COCJCCV no comunicará los datos a terceros sin su consentimiento, salvo en aquellos casos previstos en el artículo 11 de la LOPD, desarrollado por el artículo 10 del citado Reglamento. A tal fin, para el supuesto de actividades de formación organizadas por el COCJCCV en colaboración con otras Instituciones, el interesado consiente la comunicación de sus datos a la entidad colaboradora en cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, sin perjuicio de la sujeción de este último a las previsiones establecidas en la normativa de protección de datos y de la posibilidad de revocación del consentimiento otorgado en los términos del citado artículo 11 de la LOPD".